

Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social

Programa Anual de Trabajo 2026

Enero 2026

Enlace de Planeación: Ezequiel Dávalos Faz
Cargo: Director de Indicadores y Productividad Gubernamental
Correo: ezequiel.davalos@tlajomulco.gob.mx
Extensión: 3534

Plan Anual de Trabajo 2026 de la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social

A. Objetivo del Plan de Trabajo

El Plan Anual de Trabajo 2026 de la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social busca consolidar un gobierno digital mediante la optimización, modernización y unificación de procesos, procedimientos y servicios del municipio. Este objetivo está alineado con la Agenda 2030, en específico con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, en su eje estratégico 3 denominado "Tlajo Eficiente". Dicho eje integra áreas administrativas, jurídicas, técnicas y de servicios internos para fortalecer el desarrollo del capital humano, financiero y legal-administrativo en Tlajomulco de Zúñiga. La Coordinación se esfuerza por garantizar gobernanza, autonomía y desarrollo institucional, enmarcado en los objetivos establecidos por el artículo 115 Constitucional.

El compromiso con los ODS se refleja en la Coordinación General con los 17 objetivos globales, trabajando principalmente en los ODS relacionados con innovación, infraestructura sostenible (ODS 9), instituciones sólidas y transparentes (ODS 16), y calidad de servicios públicos (ODS 11). Estos esfuerzos buscan impactar positivamente en la comunidad, promoviendo procesos eficientes y un servicio accesible para los ciudadanos. Por tanto, el Plan Anual de Trabajo 2026 de la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social se alinea de manera general con **el Eje 5: Tlajo Eficiente**, del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024–2027. Dentro de este eje, la vinculación corresponde al **Objetivo 8: Fortalecer la simplificación administrativa para reducir tiempos, costos, y obstáculos en los trámites de los habitantes de Tlajomulco** y a la **Estrategia 8.2: Implementar el expediente digital único para evitar que los contribuyentes tengan que duplicar requisitos** y **Estrategia 8.5: Establecer una plataforma digital con plazos específicos para cada etapa del trámite y hacer más eficiente y transparente el proceso** (Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, p.62).

B. Visión 2030-2050

La Coordinación establece como meta la transformación digital del municipio para el año 2050, enfocándose en una estrategia de desarrollo progresivo que abarque objetivos a corto y mediano plazo, alineados con la Agenda 2030 de la ONU. A corto plazo (2030), se busca implementar herramientas tecnológicas para garantizar un acceso eficiente a servicios públicos y trámites, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. A mediano y largo plazo (2050), la meta es consolidar un ecosistema digital único que permita a los ciudadanos interactuar con el gobierno de manera integral (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Esta visión prioriza la innovación constante y la sostenibilidad, integrando tecnologías avanzadas como sistemas de reconocimiento facial, plataformas de gestión unificada y herramientas de ciberseguridad para garantizar un municipio más inclusivo, eficiente y resiliente. El trabajo coordinado entre áreas será esencial para cumplir con los objetivos propuestos en este apartado con el objetivo de alcanzar en 2026, un municipio donde cada uno de los ciudadanos se encuentre integrado de manera óptima a la dinámica modernizadora del gobierno.

C. De la estructura de la Coordinación General y sus funciones

La Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social cuenta con ocho direcciones que ejecutan acciones específicas y prioritarias:

1. Administración y Proyectos Gubernamentales: Gestiona la planeación administrativa.
2. Indicadores y Productividad Gubernamental: Evalúa y da seguimiento a métricas clave y los Sistemas de Gestión.
3. Mejora Regulatoria: Optimiza y agiliza trámites y servicios.
4. Sistemas de Recursos Gubernamentales: Centraliza los sistemas operativos del municipio.
5. Desarrollo de Sistemas: Diseña herramientas digitales innovadoras y aplicaciones necesarias para la operación diaria.

6. Centro de Inteligencia Territorial (Geomática): Administra datos geospaciales.
7. Infraestructura de Tecnologías de la Información: Mantiene sistemas tecnológicos avanzados.
8. Transparencia y Rendición de Cuentas: Promueve la apertura gubernamental y el acceso a la información.

Cada dirección está comprometida con fortalecer el eje "Tlajo Eficiente" y proporcionar soluciones integrales a los ciudadanos mediante el desarrollo tecnológico.

D. Estrategia: Proyectos Prioritarios impulsados por la Coordinación

Durante 2026, la Coordinación General impulsará una cartera estratégica de proyectos orientados a la eficiencia operativa, la transparencia, la inclusión digital y la generación de valor público:

1. **Reconocimiento facial y checado itinerante:** Implementación de sistemas biométricos para control de asistencia, seguridad institucional y validación de identidad en campo con integración de Inteligencia Artificial (IA).
2. **GeoData Estratégica:** Plataforma de inteligencia territorial para análisis predictivo, gestión de riesgos y planeación urbana basada en datos geospaciales.
3. **Nueva Plataforma de Mejora Regulatoria:** Rediseño integral de trámites y servicios con enfoque en simplificación, interoperabilidad y trazabilidad.
4. **Desarrollos tecnológicos para ingresos y ahorro:**
 - 4.1. Sistema de gestión de cuentas por cobrar.
 - 4.2. Plataforma de fiscalización catastral inteligente.
 - 4.3. Módulo de control de pipas y servicios de agua.
 - 4.4. Sistema de movilidad y control de rutas.
 - 4.5. Plataforma de inspección y vigilancia digital.
5. **Expediente Ciudadano y Firma Electrónica:** Integración de datos personales, trámites y servicios en una sola identidad digital.

6. **Plataforma OMA** (Observatorio Municipal de Avance): Visualización de indicadores estratégicos, metas y cumplimiento de objetivos.
7. **Plataforma Inteligente de Reportes Ciudadanos**: Expansión de Conectlajo y TlajoChat con analítica de datos con Inteligencia Artificial, georreferenciación y seguimiento automatizado.

E. Diagnóstico FODA

Para tener una perspectiva completa del trabajo realizado por esta área, se llevó a cabo un diagnóstico FODA en la Coordinación General que obtuvo los siguientes resultados.

1. Fortalezas:

- 1.1. Liderazgo consolidado en innovación digital municipal.
- 1.2. Portafolio robusto de más de 100 aplicaciones operativas.
- 1.3. Alineación estratégica con ODS y Agenda 2030.
- 1.4. Capacidad técnica en desarrollo de sistemas y análisis geoespacial.
- 1.5. Cultura institucional orientada a la transparencia.

2. Debilidades:

- 2.1. Déficit persistente de personal técnico-operativo en áreas clave.
- 2.2. Fragmentación de plataformas y duplicidad funcional.
- 2.3. Brechas en interoperabilidad entre sistemas.
- 2.4. Rezago en actualización de datos por áreas usuarias.
- 2.5. Limitada cobertura de conectividad en zonas rurales.

3. Oportunidades:

- 3.1. Acceso a fondos estatales y federales para digitalización.
- 3.2. Interés creciente en inteligencia artificial y analítica de datos.
- 3.3. Potencial para posicionarse como referente nacional en gobierno digital.
- 3.4. Demanda ciudadana por servicios digitales accesibles y eficientes.
- 3.5. Posibilidad de alianzas con academia y sector privado.

4. Amenazas:

- 4.1. Riesgos cibernéticos y amenazas a la integridad de los datos.
- 4.2. Competencia intermunicipal por liderazgo tecnológico.
- 4.3. Resistencia cultural al cambio en sectores institucionales.
- 4.4. Brechas digitales en población vulnerable.
- 4.5. Cambios normativos que limiten la innovación.

5. Análisis de Brechas

Actualmente, la Coordinación enfrenta desafíos para ampliar y eficientar su capacidad como gobierno digital. La falta de presupuesto y personal representan puntos críticos. Para alcanzar la visión 2030-2050, será necesario:

- Fortalecer la infraestructura tecnológica.
- Se requiere un enfoque estratégico que priorice la resolución de estas brechas para avanzar hacia un sistema integrado y eficiente.

Dimensión	Brecha identificada	Acción estratégica
1. Tecnología	Sistemas interoperables y obsoletos.	Integración total de plataformas y actualización de tecnologías
2. Capital humano	Insuficiencia de personal técnico especializado	Reingeniería organizacional y contratación estratégica.
3. Gobernanza de datos	Falta de políticas de datos abiertos y seguros	Implementación de normativas de gobernanza y ciberseguridad.
4. Inclusión digital	Zonas sin conectividad y baja alfabetización digital	Infraestructura de conectividad y programas de capacitación.
5. Cultura organizacional	Resistencia al cambio y baja adopción tecnológica.	Estrategia de gestión del cambio y formación continua.

En los informes de gestión previos del Ayuntamiento de Tlajomulco se documentan datos que respaldan las debilidades señaladas en el FODA y el análisis de brechas

del Plan Anual de Trabajo 2025: déficit de personal operativo y rezago en la actualización de información administrativa.

6. Evidencia estadística en informes de gestión

6.1. Déficit de personal operativo

1. El Informe de Actividades 2023 de la Administración 2021–2024 señala que varias áreas estratégicas operaban con plantillas incompletas, particularmente en sistemas de información y atención ciudadana (Informe de Actividades, 2023).
2. Se reporta que la Dirección de Tecnologías de la Información tenía un déficit del 18% en plazas autorizadas respecto a las necesidades operativas, lo que afectaba la implementación de proyectos digitales.

6.2. Rezago en actualización de datos administrativos

1. El mismo informe indica que la actualización de padrones y registros municipales (trámites, beneficiarios, licencias) presentaba retrasos de hasta 3 meses en promedio, debido a la falta de personal y a la dispersión de sistemas.
2. En el Sexto Informe de Gobierno (2023) se reconoce que la intercomunicación entre áreas administrativas era lenta y que la actualización de información en plataformas digitales no alcanzaba la periodicidad requerida para garantizar transparencia (Ayuntamiento de Tlajomulco, 2023).

6. Objetivos SMART

Los objetivos de la Coordinación General respecto de los análisis, responden a parte del diagnóstico realizado por los análisis FODA y De Brecha. Al respecto se puede mencionar que los objetivos que se derivan son los siguientes de manera muy específica:

1. **Digitalización total de trámites:** Implementar un ecosistema digital único con al menos el 95% de trámites digitalizados para diciembre de 2026.

2. **Eficiencia en reportes de servicios:** Reducir el tiempo promedio de atención ciudadana en un 50% para octubre de 2026 (de 26 a 12 días).
3. **Certificación ISO:** Obtener y mantener certificaciones ISO 9001 e ISO 37001 antes de noviembre de 2026.
4. **Interoperabilidad de Ecosistema Digital:** Integrar al menos 10 plataformas clave en un sistema unificado para septiembre de 2026.
5. **Cobertura digital:** Ampliar la conectividad digital a 100% de las delegaciones para diciembre de 2026.
6. **Capacitación digital integral:** Lograr que el 100% del personal operativo reciba formación en herramientas digitales, ciberseguridad y atención ciudadana para agosto de 2026.

7. Programas Anuales de Trabajo por Dirección

7.1. Programa Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Administración y Proyectos Gubernamentales

A. Alineación con ODS 9, 16, y 11

ODS 9: Gestión de infraestructura administrativa y proyectos tecnológicos; **ODS 16:** Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas en la ejecución; **ODS 11:** Planeación de servicios municipales sostenibles.

B. Proyectos prioritarios 2026

1. Reingeniería administrativa y estandarización de procesos para proyectos estratégicos.
2. Plataforma de control y seguimiento de presupuesto municipal (tablero único).
3. Módulo de seguimiento presupuestal y control de entregables.
4. Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos (PMO interno).

C. FODA

1. **Fortalezas:** Capacidad de planeación; experiencia en gestión de proyectos.

2. **Oportunidades:** Financiamiento para digitalización; alianzas interinstitucionales.
3. **Debilidades:** Falta de automatización en seguimiento; vacantes en puestos clave.
4. **Amenazas:** Retrasos por dependencias externas; cambios en prioridades políticas.

D. Análisis de brecha

1. **Brecha principal:** Ausencia de tablero en tiempo real y trazabilidad interinstitucional.
2. **Acciones:** Implementar tablero integrado; estandarizar formatos de avance; contratar 2 PMO especializados; capacitar mandos medios.

E. Indicador: Cumplimiento del cronograma de proyectos estratégicos (presupuestal)

1. **Fórmula:** $(\text{Proyectos concluidos en tiempo} / \text{Total de proyectos programados}) \times 100$
2. **Línea base:** 80% (2025)
3. **Meta 2026:** $\geq 95\%$
4. **Justificación:** Evalúa la capacidad de ejecución y control de proyectos clave para la transformación digital.

7.2. Programa Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Indicadores y Productividad Gubernamental

A. Alineación con ODS 9, 16, y 11

ODS 9: Innovación en sistemas de medición; **ODS 16:** Transparencia y rendición de cuentas mediante evidencia; **ODS 11:** Mejora de servicios basada en resultados.

B. Proyectos prioritarios 2026

1. Implementación y operación de la Plataforma Digital Auditoría ISO.
2. Rediseño MIR de indicadores institucionales y manual de indicadores.

3. Tableros de productividad por dirección y por servicio.
4. Programa de validación y revisión trimestral de datos.
5. Integración de Conectlajo y TlajoChat con analítica y seguimiento.

C. FODA

1. **Fortalezas:** Capacidad técnica en diseño de indicadores y seguimiento de puntos ISO.
2. **Oportunidades:** Demanda por rendición de cuentas; herramientas analíticas.
3. **Debilidades:** Automatización parcial; subregistro de avances.
4. **Amenazas:** Falta de cultura de reporte; dependencia de áreas para datos.

D. Análisis de brecha

1. **Brecha principal:** Integración insuficiente entre sistemas operativos y el repositorio de indicadores.
2. **Acciones:** Conectar fuentes de datos; establecer protocolos de validación y auditoría; capacitar responsables de área en reporte trimestral.

E. Indicador: Seguimiento validado de reportes ciudadanos a plataforma

1. **Fórmula:** $(\text{Reportes con avance validado} / \text{Total de reportes ciudadanos}) \times 100$
2. **Línea base:** 75%
3. **Meta 2026:** 85%
4. **Justificación:** Garantiza monitoreo efectivo y toma de decisiones basada en evidencia.

7.3. Programa Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Mejora Regulatoria

A. Alineación con ODS 9, 16 y 11

ODS 9: Digitalización y simplificación de trámites; **ODS 16:** Reducción de discrecionalidad y mejora de gobernanza; **ODS 11:** Servicios públicos más accesibles y eficientes.

B. Proyectos prioritarios 2026

1. Plataforma de Mejora Regulatoria 2.0 con catálogo de trámites.

2. Rediseño de trámites prioritarios (catastro, agua, licencias, inspección).
3. Implementación de rutas de atención digital y trazabilidad.
4. Campaña de difusión y acompañamiento ciudadano.

C. FODA

1. **Fortalezas:** Experiencia en rediseño normativo.
2. **Oportunidades:** Expectativa ciudadana por trámites ágiles.
3. **Debilidades:** Fragmentación de plataformas; resistencia interna.
4. **Amenazas:** Cambios normativos y falta de cooperación interdireccional.

D. Análisis de brecha

1. **Brecha principal:** Escasa homologación y trazabilidad digital de trámites.
2. **Acciones:** Mapear 100% de trámites; priorizar 90 trámites de alto impacto; integrar API con gestor unificado; capacitar gestores de área.

E. Indicador: Trámites rediseñados e integrados a la nueva plataforma

1. **Fórmula:** $(\text{Trámites digitalizados} / \text{Total de trámites identificados}) \times 100$
2. **Línea base:** 35%
3. **Meta 2026:** $\geq 65\%$
4. **Justificación:** Mide el avance en simplificación e interoperabilidad regulatoria.

7.4. Programa Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Sistemas de Recursos Gubernamentales

A. Alineación con ODS 9, 16 y 11

ODS 9: Integración de infraestructura y sistemas; **ODS 16:** Eficiencia administrativa y control; **ODS 11:** Mejora de servicios internos que impactan al ciudadano.

B. Proyectos prioritarios 2026

1. Consolidar Ecosistema Único Digital con estándares de datos y API para interoperabilidad.
2. Integración de sistemas catastrales, cuentas por cobrar, agua y movilidad.
3. Plataforma de gestión de cuentas por cobrar y recaudación.
4. Sistema de inspección y vigilancia digital interoperable.

C. FODA

1. **Fortalezas:** Conocimiento de arquitectura institucional.
2. **Oportunidades:** Ahorro y generación de ingresos mediante automatización.
3. **Debilidades:** Sistemas aislados; falta de estándares.
4. **Amenazas:** Dependencia de proveedores externos; riesgos de seguridad.

D. Análisis de brecha

1. **Brecha principal:** Baja interoperabilidad entre plataformas clave.
2. **Acciones:** Definir catálogo de sistemas estratégicos; implementar *middleware*; ejecutar pruebas de integración; establecer gobernanza de APIs.

E. Indicador: Interoperabilidad entre sistemas institucionales del Ecosistema Digital

1. **Fórmula:** $(\text{Sistemas interoperables} / \text{Total de sistemas estratégicos}) \times 100$
2. **Línea base:** 35%
3. **Meta 2026:** $\geq 90\%$
4. **Justificación:** Evalúa la integración tecnológica para un ecosistema digital unificado.

7.5. Programa Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Desarrollo de Sistemas

A. Alineación con ODS 9, 16 y 11

ODS 9: Desarrollo e innovación tecnológica; **ODS 16:** Automatización para transparencia; **ODS 11:** Soluciones digitales que mejoran la experiencia ciudadana.

B. Proyectos prioritarios 2026

1. Expediente Ciudadano único e integración con firma electrónica avanzada.
2. Desarrollo de módulos: fiscalización catastral inteligente, control de pipas y gestión de agua, movilidad y rutas.
3. Plataforma de checado facial e itinerante para personal operativo.

C. FODA

1. **Fortalezas:** Capacidad de desarrollo interno y portafolio de aplicaciones.
2. **Oportunidades:** Demanda por soluciones integradas; posibilidad de monetización de servicios.
3. **Debilidades:** Sobrecarga de requerimientos; priorización insuficiente.
4. **Amenazas:** Cambios regulatorios y riesgos de privacidad.

D. Análisis de brecha

1. **Brecha principal:** Falta de priorización y retroalimentación de usuarios finales.
2. **Acciones:** Establecer comité de priorización; ciclos ágiles con pilotos; pruebas de usabilidad; plan de mantenimiento y escalado.

E. Indicador: Soluciones tecnológicas implementadas

1. **Fórmula:** Número de desarrollos nuevos implementados en áreas operativas
2. **Línea base:** 25
3. **Meta 2026:** ≥ 50
4. **Justificación:** Refleja la capacidad de innovación aplicada a necesidades institucionales y ciudadanas.

7.6. Programa Anual de Trabajo 2026 del Centro de Inteligencia Territorial (Geomática)

A. Alineación con ODS 9, 16 y 11

ODS 9: Infraestructura de datos espaciales y análisis; **ODS 16:** Planeación basada en evidencia; **ODS 11:** Gestión territorial y servicios urbanos.

B. Proyectos prioritarios 2026

1. GeoData Estratégica: consolidación de capas y modelo de datos.
2. Módulo de análisis predictivo para gestión de riesgos y planeación urbana.
3. Integración de capas catastrales, redes de agua, movilidad y reportes ciudadanos.
4. Capacitación a áreas usuarias en uso de datos geoespaciales.

C. FODA

1. **Fortalezas:** Capacidad técnica en geomática y análisis espacial.
2. **Oportunidades:** Uso de datos para optimizar servicios y emergencias.
3. **Debilidades:** Cobertura parcial en zonas rurales; actualización irregular.
4. **Amenazas:** Calidad de datos dependiente de otras áreas.

D. Análisis de brecha

1. **Brecha principal:** Ampliación de cobertura y modelos predictivos integrados.
2. **Acciones:** Actualizar 95% de la cobertura; desarrollar modelos predictivos; establecer SLA de actualización con áreas proveedoras.

E. Indicador: Cobertura geoespacial actualizada

1. **Fórmula:** $(\text{Superficie con datos actualizados} / \text{Superficie total del municipio}) \times 100$
2. **Línea base:** 75%
3. **Meta 2026:** $\geq 100\%$
4. **Justificación:** Asegura información geográfica confiable para planeación y gestión territorial.

7.7. Programa Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información

A. Alineación con ODS 9, 16 y 11

ODS 9: Infraestructura tecnológica resiliente; **ODS 16:** Seguridad y continuidad operativa; **ODS 11:** Acceso digital equitativo para servicios municipales.

B. Proyectos prioritarios 2026

1. Programa integral de ciberseguridad y gestión de incidentes.
2. Expansión de conectividad en delegaciones y zonas rurales.
3. Modernización de centros de datos y redundancia.
4. Monitoreo y cumplimiento de SLA con alertas proactivas.

C. FODA

1. **Fortalezas:** Equipo técnico en redes y soporte.
2. **Oportunidades:** Fondos para infraestructura; mejoras en uptime.
3. **Debilidades:** Limitaciones presupuestales; hardware obsoleto.
4. **Amenazas:** Aumento de ataques cibernéticos; interrupciones de servicio.

D. Análisis de brecha

1. **Brecha principal:** Falta de presupuesto por debajo de estándares deseados.
2. **Acciones:** Renovación de equipos críticos; implementar servicios técnicos eficientes; contratar servicios de última generación; desplegar conectividad en 100% de delegaciones.

E. Indicador: Eficiencia de servicios tecnológicos brindados

1. Fórmula: $(\text{Reportes requeridos por las áreas} / \text{Solución eficiente de reportes}) \times 100$
2. Línea base: 96%
3. Meta 2026: $\geq 99.5\%$
4. Justificación: Mide la estabilidad operativa de los sistemas digitales municipales.

7.8. Programa Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas

A. Alineación con ODS 9, 16 y 11

ODS 9: Digitalización de procesos de rendición; **ODS 16:** Acceso a la información, integridad y anticorrupción; **ODS 11:** Participación ciudadana informada.

B. Proyectos prioritarios 2026

1. Plataforma de solicitudes de información con difusión integral.
2. Integración del expediente ciudadano con obligaciones de transparencia.
3. Implementación de procesos digitales para cumplimiento de obligaciones de transparencia y antisoborno.
4. Programa de capacitación y difusión sobre derechos de acceso a la información.

C. FODA

1. **Fortalezas:** Cultura institucional de apertura; experiencia en transparencia.
2. **Oportunidades:** Mayor demanda ciudadana por información; certificaciones ISO.
3. **Debilidades:** Procesos manuales en áreas puntuales; saturación de solicitudes.
4. **Amenazas:** Riesgos de incumplimiento por falta de automatización.

D. Análisis de brecha

1. **Brecha principal:** Falta de trazabilidad automatizada y baja interoperabilidad con gestión documental.
2. **Acciones:** Automatizar flujo de solicitudes; conectar gestor documental con expediente ciudadano; establecer indicadores de cumplimiento y auditoría.

E. Indicador: Cumplimiento en tiempo de solicitudes de información

1. **Fórmula:** $(\text{Solicitudes respondidas en plazo} / \text{Total de solicitudes recibidas}) \times 100$
2. **Línea base:** 88%
3. **Meta 2026:** 100%
4. **Justificación:** Evalúa el compromiso institucional con la legalidad y la apertura gubernamental.

H. Referencias bibliográficas.

1. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga. (2024). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027*. Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: Gobierno Municipal.
2. Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU.
3. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga. (2023). *Informe de Actividades 2023, Administración 2021–2024*. Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: Gobierno Municipal.
4. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga. (2023). *Sexto Informe de Gobierno*. Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: Gobierno Municipal.